LA CROMICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, Politica y noticias de actualidad —Examen de las obras nuevas que se envien á la redaccion è insercion gratis de 6 anunciso de las misma.

LA CRÓNICA se publica los dias 3, 8, 13, 4 5, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOZ 18 DE MAYO DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales...En el extrangero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs.trimestre...La suscricion debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo... Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirála correspondencia

NÚM. 889

Singles son de

gent signiera 100 veculos

LA CRÓNICA.

¿Sabes tu, lector, cuántas Constituciones hay en España? Difícil es que de pronto eches la cuenta, por lo cual te aconsejamos que desistas de hacerlo, si, lo que nada tiene de particular, no lo sabes; así, á ojo de buen cubero, creemos nosotros que habrá tantas como partidos, y esto, por mas que no lo parece, no deja de ser una ventaja, para que, llegado el caso, tenga cada grupito su bandera.

La Constitucion de 1812, que en paz descanse, viene à ser como un hombre ilustre, à quien todos aplauden despues de muerto, por lo mismo quizas que ya no puede hacer sombra à los vivos. Desdichada Constitucion que todos celebran y que ninguno quiere.

La Constitucion del año 37 muy bien pudiera servir de bandera á los progresistas que no progresan, como Corradi y Candau, el de las frasescélebres.

La Constitucion de 1845 puede servir de toldo, pero de toldo agujereado, al carro de dos ruedas que forman Moyano, Pidal y compañía.

La Constitución de 1856 puede ser la enseñade ciertos liberales que nosotros conocemos y que están des engañados y arrepentidos.

La Constitucion de 1869 la divi diremos, y la daremos parte à Sagasta y parte à los demócratas, procurando que en la del primero no vayau los derechos inaguantables.

El partido conservador-liberal-moderado-unionista, que para dicha nuestra rige en este momento los destinos de España.como diria un pe. riódico situacionero, tendrá pronto su Constitucion, solamente suya, -y lo decimos así, porque ya está visto que Sagasta y los que le siguen no han de gobernar con-ella; -- Constitucion notable, como preparada por notables, que vale mas por lo que calla que por lo que dice, y que se parece à un espejo sin azogue, en donde todos pueden mirarse sin que nin guno logre verse, única manera de conservar la conciliación.

Esto de gobernar haciendo un pisto, como si dijéramos, de todos los
principios y de todas las aspiraciones,
es una cosa tan notable como la revalenta, ó algo más. Esperamos, si la
lógica no miente, que las leyes orgánicas se parezcan á la Constitucionpor aquello de que «de tal palo tal
astilla.» Ya verás tu, lector, como no

nos engañamos; ya verás como las tales leyes tienen un poquito de todo, para que los periódicos ministeriales, al defenderlas, digan á los demócratas, por ejemplo: no podeis quejaros, porque en tal ó cual artículo se ven tendencias liberales. A los moderados les dirán que tienen los consejos provinciales; y así tendrán para cada partido su argumento, sacado de la misma ley, y dígase lo que se quiera, madie habrá que se queje con razon, porque no habrá nadie que no encuentre un gironcito de su bandera en las leyes orgánicas.

¡Cuánto sabe ese Sr. Cánovas! ¡Y luego no quieren que el Sr. Sagasta le llame zurcidor de voluntades! La política del Júpiter olímpico de la situacion, es más trascendental de lo que á primera vista parece, y aun cuando se dice que lo que es de todos no es de ninguno, la verdad es que lo que pretende el ex-jóven aprovechado, es nada ménos que hacer una vasta- conciliacion, para matar todos los partidos. Las bromas, pesadas ó no darlas: pues qué jacaso el Sr. Cánovas es una vulgaridad? Los grandes hombres deben acometer grandes empresas, y si al cabo los fines no corresponden á los medios, se sale del paso con exclamar: «todo se ha perdido menos la intencion.» No por eso tenemos derecho à reirnos, porque no faltó quien pensara en la monarquía universal, sin que dejase por eso de ser un grande hombre, como ántes de pensarlo.

No importa que las Diputaciones provinciales nombradas por el Gobierno eleven exposiciones pidiendo descentralizacion administrativa. A pesar de todo, el Sr. Cánovas seguirá en sus trece y el Sr Romero Robledo, con ese desparpajo que le es peculiar, defendera los proyectos del jefe del Ministerio, que no habrá más que pedir. Estamos esperando que los que faeron Ministros de la revolucion digan ahora que los consejos provinciales y la centralizacion a lministrativa son lo mejor de lo mejor, porque decirlo no cuesta, en verdad, mucho trabajo.

Pero despues de todo, ¿qué tenemos nosotros que ver, lector amigo,
con que el Gobierno se empeñe en
buscar su salvacion en lo pasado?
Que él se va hácia atras; pues marchemos nosotros adelante y ya veremos en qué vienen à parar estas
misas.

DEOVINCTER.

Al pié de estas líneas verán nuastros lectores una exposicion que pocos dias há dirigió á las Córtes la Comision provincial de Badajoz, pidiendo que en el caso de reformarse las leyes orgánicas, se consideren atribuciones propias de las Diputaciones y Ayuntamientos, el gobierno y dirección de los intereses peculiares de las provincias.

En el mismo sentido que la de Badajoz, han acudido á las Córtes, ó bien las Diputaciones ó bien las Comisiones permanentes de casi todas las demás provincias de España, alarmadas con fundamento por las no. ticias que dieran a gunos periódicos de Madrid sobre las reformas de dichas leyes en sentido de una centra. lizacion absurda é irritante; y esa alarma prueba elocuentemente quelas doctrinas descentralizadoras se han abierto tanto camino, que hasta los mismos conservadores seapresuran a defenderlas, aun cuando no vayan en este punto tan aliá como nosotros.

Hé aquí la exposicion, y no se olvide que todos sus firmantes militan en los partidos conservadores representados en el Gobierno.

A LAS CORTES -Es indudable que los Cuerpos Colegisladores, procurando la necesaria armonía de los principios políticos de la nueva Constitucion y los administrativos, que deben ser su consecuencia y complemento, se ocuparán en variaro modificar las leyes organicas vigentes, y la Comision provincial de Badajoz, fundándose en la experiencia y en lo que teóricamente exigen las condiciones de una buena administracion. creede su deber pedir à las Cortes que al hacerse o modificarse las leyes complementarias, se consideren atribuciones propias de las Diputaciones provinciales, el gobierno y direccion de los intereses peculiares de la pro-

Si efectivamente las provincias no tienen una existencia artificial, sino que, histórica y geográficamente consideradas, se fundan en vínculos naturales y son verdaderos seres colectivos, deben tener vida propia y libre en cuanto lo permitan las exigencias de los tiempos. Sin independencia y libertad, cuando menos para el ejercicio de aquellas facultades más esenciales, el individuo y la colecti vidad apenas se conciben, y cuando por ley de sa naturaleza tienen que desenvolverse, lo hacen siempre con violencia y no pocas veces à costa de la dignidad.

vincia.

La Comision provincial de Badajoz cree, por tanto, que la gestion economica o sea la facultad de formar y aprobar los presupuestos y cuentas de la provincia, como la de nombrar y separar los empleados y dependientes de la misma, excepto aquellos que hubieran optenido sus plazas por opo sicion, deben ser consideradas por las Cortes como atribuciones privativas de las Diputaciones provinciales; por que si esto no ¿qué es lo que puede constituir entonces lo esencial de estas corporaciones? El caracter que mas las distingue es el administrativo. y su primordial objeto fomentar los intereses morales y materiales de la provincia; y sin embargo, al privarlas de que formen y aprueben sus presu-

Figure que en el se deposite. Es irri

puestos, nombren y separen libremente sus empleados, no sólo se comienza por anular su autoridad administrativa, sino que se establece
una dosconfianza respecto del uso
que pudieran hacer de sus atribuciones: y si se quiere que esta misma
desconfianza no llegue á perjudicar
la gestion de otros intereses, convendria que las diputaciones provinciales
tuvieran, en aquello que le es más inmediato, más suyo, digámolos así,
independencia y libertad para administrarse.

La ley orgánica provincial, que hoy rige, podrá tener defectos, los tendra seguramente; pero no puede negarse que su espíritu descentralizador, antes que olvido, merece concienzudo examen. La descentralizacion administrativa no debe despreciarse para que la recojan como bandera los partidos extremos: á los conservadores toca depurar el principio y practicarle prudentemente. Tengase en cuenta que uno de nuestros mejores tratadistas de derecho administrativo sostiene, dentro del criterio centralizador, que no es conveniente en nuestro país un régimen severo de centralizacion administrativa, por ser contrario al espíritu na-

En el terreno de la práctica, tambien podrian recogerse dates con que demostrar las ventajas de una prudente descentralizacion. Por virtud de la ley provincial vigente se han hecho grandes economías y reformas convenientísimas en los servicios públicos, se ha conseguido en parte separar la administracion de la política, que es una de las aspiraciones comunes á todos los partidos, y con la supresion de corporaciones, que como las Juntas de Beneficencia sólo servian para producir dificultades y conflictos, se logró dar unidad á la administracion provincial, unidad necesaria para que sean posibles y eficaces la prontitud y la energia, condiciones esenciales de toda buena administracion.

Las anteriores indicaciones prueban que no debe extremarse el régimen centralizador hasta el punto de reducir los derechos privativos de las Diputaciones á los de simple propuesta o peticion. Los inconvenientes que de aquí podrian resultar deben conocerlos, mejor que la Comision provincial que suscribe, las Cortes españolas, y es de esperar que, al hacerse las leyes orgánicas, recuerden que las Diputaciones provinciales son unidades administrativas fundadas en vínculos naturales, á las que deben garantirse los derechos que constituyen su propia naturale-

En vista, pues, de las razones alegadas, la Comision provincial de Badajoz: suplica respetuosamente á las Cortes se sirvan tomar en consideración lo expuesto y acceder á lo solicitado.

Badajoz 1.º de Mayo de 1876.—El Vicepresidente, Leopoldo de Miguel y Rey.—Los vocales, Pedro Lopez de Ayala, Angel Chorot, Pedro Castillo

est is ojeb entrond.

ologo aenologeze estasiste, de loestasiste de los de

Se va á crear otro sub-gobierno en el que se dará colocacion á un señor Pazos, oficial cesante del Consejo de Instruccion pública.

Por qué no dispone el Ministerio que en todas las localidades que tengan siquiera 100 vecinos haya un sub-gobierno? De este modo podría contentar á muchos amigos, dando tambien algun descanse a los Gobernadores, con el fin de que pudieran (pensar mejor sus elucubraciones literarias.

Parécenos que las dos razones ex-

Segun los periódicos de Madrid se han suspendido las representaciones de El gigante de piedra, obra dramática del Sr. Velazquez y Sanchez.

Esta suspension se atribuye á las influencias del Nuncio de Su Santidad.

«Poquito à poco hilaballa vieja el «copo.»

Leemos en El Comercio Español:

«La frase de la semana. Un ingenioso diputado de la mayoria, decía hablando con otros, de los presupuestos:

-¡Bah! eso me'lo esperaba yo. -Pero, hombre, al contrario, ¿por qué causa?

—Porque Salaverría no sirve para ministro de Hacienda; todos sus conocimientos aritméticos no pasan de las cuatro primeras reglas preliminares.

-¡Qué exageracion!

-Estoy dispuesto á demostrarlo.

-; A ver?

—Salaverria ha sumado los ingresos, ha restado los gastos, ha multiplicado la deuda y ya no sabe qué hacer despues de haber dividido....
à los contribuyentes.»

El Porvenir de Leon dice que à los curas de aquella capital se les ha pedido una lista de las personas que no hayan confesado durante la Cuaresma.

; e tratará de declarar herejes á todos los que figuren en la lista?

Leemos en La Correspondencia del dia 16.

«Esta tarde han celebrado una cariñosa conferencia con el presidente del Consejo de ministros, el presidente del Consejo de Administración de la línea ferrea de Ciudad-Real Sr. Lavaurs y el director de dicha línea Sr. Canalejas.»

La conferencia habrá sido todo lo cariñosa que se le antoje al diario de noticias; pero ¿cuánto apostamos á que á pesar de ella no se resuelve pronto el expediente del ferro-carril directo de Madrid á Ciudad Real?

El Porvenir de Leon ha sido condenado por la Audiencia de Valladolid a siete dias de suspension.

Sentimos vívamente este percance.

El diputado D. Matias Lopez ha tenido la feliz idea de abogar en una de las subcomisiones de presupuestos, por el estanco de la sal.

Por qué no pide tambien el señor Lopez el estanco del chocolate?

Casi todas las provincias antifueristas, segun dice El Imparcial, estarán representadas en una reunion praxima á celebrarse en Madrid, para pedir al Gobierno que deje á las demás las mismas exenciones que logren conservar las vascongadas.

Creemos, como *El Imparvial*, que la reclamación no puede ser más légica.

La noticia dada por La Politica, de que el telégrafo oficial comunicó á nuestros representantes en el extranjero la votacion que sobre la base 11. del proyecto constitucional se verificó en el Congreso, hace pocos dias, la comenta de este modo El Español:

«No negamos à La Politica que la noticia de haberse votade el art. Il la recibirian con júbilo los herejes y revolucionarios esparcidos en Europa, sea cualquiera el partido en que militen, desde Garibaldi y Gambetta, republicanos demagógicos, hasta el cesarista Bismark, único perseguidor de los católicos en la Alemania librecultista.»

Con júbilo de seguro que no se recibiria la noticia, pues la base 11.º no satisface á los hombres verdadera mente liberales; pero nunca con el sentimiento que habrá producido á los ultramentanos de toda Europa.

Por lo demás, parécenos que lo que à El Español le duele, es ver en mayoria à esos que dama herejes y revolucionarios.

La Nueva Prensa nos dá la siguiente noticia, que no hemos visto en ningun etro periódico:

«El caballero detenido hace pocos dias y conducido á la cárcel desde las tribunas del Congreso por haber hecho manifestaciones, prohibidas en aquel sitio, con ocasion de algunos discursos pronunciados por varios señores diputados, saldrá hoy ó mañana para Cádiz, donde esperará órdemes del Gubierno.»

Hemes recibide el primer número de El Economista, (segunda época) periódico semanal de extraordinarias dimensiones que ha empezado á publicarse en Madrid, y que alejado de la política tratará las cuestiones científicas, literarias, económicas é industriales.

De e mos al celega una larga y próspera vida.

Machos pueblos de nuestra previncia se quejan de la falta de comu nicación telegráfica, y, sin embargo, nada más fácil que satisfacer esta apremiante necesidad de nuestra época, pues el Estado dá personal y material á los Ayuntamientos que faciliten el edificio y el moviliario ne cesario para la estación.

Con un ligero esfuerzo de las corporaciones populares, nuestra provincia podria estar ligada por una
gran red telegráfica, y como en la
actualidad aquellas se ocupan en la
formacion del presupuesto para el
próximo año económico, nos permitimos hacerles esta indicacion en bien
de los intereses de los mismos pueblos, que pueden encontrar en ese
servicio una nueva fuente para aumentar sus ingresos.

Una carta de la capital de la isla de Cuba, dirigida á El Cronista de Nueva York, despues de anunciar la marcha del comisario regio Sr. Rubí, dice lo siguiente:

«La verdad es que aquí debe prescindirse por completo de la cuestion de personas, de la contemplacion á las personas, y castigarse severamenle al particular ó al contribuyente que defraude los intereses del Estado, que merme los legítimos ingresos de este, pero mucho más severamente, terriblemente, esta es la palabra, al empleado que falte á laconfianza que en él se deposite. Es irrificados estados estados de estados e

tante para los que un dia y otro sacrifican su reposo y sus intereses por contribuir como buenos á la defensa y á las necesidades de la pátria; es reprobable lo que pasa. ¿Se defrauda? Sí y en una proporcion enorme ¿Se castiga al que defrauda? Todavía no hemos visto un ejemplar. Y lo que sucede es que el mal empleado, alentado por la impunidad, y no encontrando freno á su apetito, roba cada vez más, y cada vez más el fraude crece.

He aquí, en resúmen, las conclusiones del dictámen emitido por la seccion de Medicina en el asunte que ya conocen nuestros lectores; dictámen que ha dado lugar á una larga discusion en la Academia de Ciencias médicas de esta provincia.

1. Que per lo dificil y oscuro del caso y por las circunstancias de no haber podido observar à Felisa Sanchez durante su padecimiento, no es posible precisar de una manera exacta y terminante el diagnóstico de la enfermedad que motivo la ce guera de la Felisa.

2.ª Que se cree, sin embargo, lomás probable, visto los datos del expediente, que la afeccion consistía en una neuritis óptica.

3. Que no se halla explicacion para la terminacion de la finalidad instantanea que tuvo el padecimien-

Este dictamen fué aprobado en la noche del 14 por 12 votos contra 11.

Los Sres. que votaron la aprobacion del dictamen fueron:

Médicos - D. Benito Crespo, D. Regino de Miguel, D. José Alvarez, D. Manuel Paulino, D. Antonio Calpena, D. Francisco Ramirez Vas, D. Antonio Fadon, D. Félix García, D. Feliciano Barredo. Total 9.

Farmaceuticos. — Sres. Ordoñez (D. Valeriano, D. Ignacio y D. Mariano.) Total 3.

Sres. que votaron en contra del dictamen:

Médicos. — D. Emilio Barrelo, D. Manuel Hidalgo, D. Narciso Vazquez, D. Fernando Moreno, D. Rafael Gonzalez Ordaña, D. Ramon Castro, D. Augusto Alcázar, D. Emilio Bernal, D. José Fernandez. Total 9.

Famacéuticos. - D. Joaquin Jimenez, D. Pedro Martinez Suarez. Total 2.

El médico D. Pio Jurado que es uno de los que combatieron el dictá men no pudo tomar parte en la votación por no ser vocal de la Academia. Por igual causa no pudieron votar otros facultativos que asisticron á las sesiones, pero segun noticias, tampoco estaban conformes con el dictamen.

Para contrarestar la significación gestiones fueristas de las Vascongadas y Navarra, casi todo el resto de España ha enviado comisiones à Madrid que aboguen por la abolición de los fueros y por el ablecimiento de una legislación co nun para todo el país.

Solo la provincia de Badajoz no ha enviado comision ni ha conferido representacion alguna para ese asunto concreto y determinado, á pesar de que más que ninguna otra debe estar interesada en que desaparezcan aquellos privilegios. No sabemos á que atribuir este olvido, como no sea á la inquebrantable apatía que nos distingue; apatía tanto más digna de censura en está ocasion, cuanto que los ultramontanos han desplegado una gran actividad recogiendo firmas en favor de la unidad católica.

Y como aun es tiempo escitamos á nuestros paisanos, partidarios de la supresion de los fueros para que se concierten y hagan oir la voz de Extremadura en la reunion que van á celebrar en Madrid los comi sionados abolicionistas de las demás provincias.

Todavia no se sabe cuando tomará posesion de su cargo el nuevo Gobernador Sr. Castisan.

El Capitan general de este distrito señor conde de la Cañada, ha salido para Madrid.

Ignoramos la causa de este precipitado viaje.

Los diputados á Córtes Sres. Villanueva, Sanchez Arjona y conde de Villanueva de Perales, han votado contra la base 11." del proyecto de constitucion.

Anúncianse modificaciones en los Ayuntamientos de los distritos de Jerez y Fregenal, que representan los Sres. Villanueva y Sanchez Arjona.

Y el de Villanueva de la Serena ¿será de mejor condicion que aquellos otros?

De Real orden ha sido nombrado Vocal de la Comision permanente de esta provincia, el diputado electo D. José Hidalgo.

Salónica, dondo han sido asesinados los consules de Francia y Alemania, es la antigna Tesalónica. Cuenta 60.000 habitantes de los que 15.000 son descendientes de los judios expulsados de España á fines del siglo XV.

Se han concedido los honores de Jeie de Administracion à D. Leopoldo de Miguel y Roy, Vicepresidente de la Comision provincial.

La Correspondencia anuncia el restablecimiento de los Consejos provinciales.

El periódico del Sr. Santa Ana, que tauras veces se equivoca ¿so equivo-cará ahora tambien?

De buen grado lo deseamos.

Se halla en Cáceres el ex-ministro radical Sr. Moret.

Aun no ha podido dominarse en esta provincia la plaga de la langosta, sin embargo de los trabajos hechos para conseguirlo.

Parece que muy pronto se dará la mens talidad de Marzo à las clases pasivas de esta provincia.

VARIEDADES.

REGLAS DE URBANIDAD Y CORTESIA.

La buena educacion es la escuela de la hipocresia.

No siempre conviene decir la verdadá todo el mundo.

Fontenelle decia: «que si tuviera la mano llena de verdades, se guardaria muy bien de abrirla.»

Seguid siempre este consejo, principalmente si en vez de verdades teneis en la mano monedas de á cinco duros.

No digais á las señoras la edad que tienen, sino la que aparentan, siem-pre que aparenten menos edad de la verdadera.

Segun un sábio moralista, nada hay tan difícil como saber escuchar. Este sábio se refiere exclusivamente á los sordos.

No recibais en vuestra casa... á los ingleses.

El autor de El hombre fino al gusto del dia, obra llena de atinadísimos consejos dice que: «hay visitas de gracias, de urbanidad, de ceremonia, de amistad y de digestion.»

Evítense en las de esta última clase la frase indigesta y ciertos des-

ahogos... de carácter.

Hay otras visitas que no menciona, y son: las visitas intempestivas, que suelen ser largas y costosas, y las de médico, que no por ser cortas son las menos caras.

No entreis en ninguna casa sin llamar, siempre que halleis cerrada la puerta.

Al anunciaros no digais vuestro nombre... si teneis interés en ocultarlo.

Durante la visita no hableis mucho... de lo que no entendais.

Labruyere dice: «que el talento en la conversacion no consiste en demostrar el propio, sino en hacer brillar el de los demás.»

Con permiso de Labruyere, creemos que el talento en la conversacion estriba en no decir ninguna ton teria; en cuanto al de los demás, ellos se cuidarán de hacerlo brillar sin que vosotros os molesteis en ocul tar el vuestro.

Al retiraros de una visita no cambies vuestro sombrero con el de algun otro, à menos de ganar en el cambio, que en este caso la cortesia aconseja. . los sombreros en buen u-

Respecto á las citas no olvideis que segun un autor, «los que esperan suelen emplear el tiemps en enumerar los defectos de los que se hacen

esperar.» Si creeis que en la cita os aguarda un disgusto gordo, no acudais á ella; pues la urbanidad no està renida con la salud. Si, por el contrario, quien os cita tiene que entregaros dinero, entonces inútil creo recomendaros la más extricta puntualidad, que en momentos como este, es cuando el hombre debe mostrar sus dotes de galante y cortés.

Siempre que fumeis en alguna reunion poneos detras de las señoras, pues la urbanidad aconseja no hacerlo delante de ellas.

Si la habitacion está alfombrada y no hay escupideras, por mucho que el tabaco os escite la salivación, aguantaos y no escupais, que para ser hombre fino y vivir en la sociedad, es preciso tragar mucha saliva.

Si alguno al saludaros os dice:-«Fulano me encarga dar á Vd. sus recuerdos, » no digais jamás: «Devuelvaselos Vd.,» porque en este caso demostrareis apreciar en poco la atencion de vuestro cariñoso amigo.

La cortesia manda contestar de este modo: - Digale Vd. que agradezco muchisimo sus recuerdos, que para nada me sirven.

Con esto comprenderá Fulano cuánto mayor sería vuestro agradecimiento, si en vez de recuerdos os hubiera mandado, por ejemplo, un cajon de tabacos ó unas botellas de Jerez.

Si, por cualquier motivo, un amigo os hace algun regalo, dadle las gracias, pero jamas le regaleis nada a el, pues pudiera creer que con eso tratabais de imitarle.

Vuestros actos han de tener siempre el sello de la originalidad.

El autor de El hombre fino, solo ad-

mite dos clases de bailes; de etiqueta y de confianza.

Hay otro más peligroso y del que debeis libraros: el baile de San Vito.

En los bailes en que haya buffet, la buena educación os recomienda hacer todo el gasto posible. De lo contrario pudieran sospechar los dueños do la casa que despreciábais su convite. lo elegante y distinguido es guardarse en los bolsillos algunas provisiones, diciendo al despedirse:

-Señora, crea Vd. que llevo de este baile recuerdos muy gratos..... al paladar.

Si os invitan á alguna comida, observad las reglas signientes:

No tomeis el caldo con el tenedor,

por ser esto de mal tono. No derrameis el vino sobre el mantel, porque cuesta mucho la lavande-

No ofrezcais encurtidos á la señora de la casa, pues cuando ella no los toma es porque no le dá la gana.

Si algun plato os desagrada no in tenteis disculparos diciendo: - Mil gracias, no me ponga usted; no tengo apetito.

La urbanidad obliga á comer de to-

do hasta reventar.

No os limpies la boca con la mano por temor de manchar la servilleta; que ésta, con un nuevo doblez, puede servir al dia siguiente para el dueño de la casa.

Despues de los postres, entreteneos en limpiaros los dientes con un palillo, pero cuidad de volverlo al palillero.

En cuanto à reuniones literarias, prestar atencion à lo que dice el discretisimo autor del nunca bien ponderado libro «El hombre]fino al gusto del dia.»

..... «Colocados ya todos los concurrentes, el que ha de hacer la lectura, atraviesa por medio; (no dice à quien, pero suponemos que no sea à ninguno de los concurrentes), se pone al lado de una mesa en que ar den dos bujías; (solo dos bujías ¡cui dado!) se suena. (con pañuelo pres tado si ha olvidado el suyo), echa una ojeada en torno de la asamblea (como diciendo: caballeros, ahí va eso!) y empieza. Y luego sigue: «En tales ocasiones no hableis, porque esto sorprende y asusta al que lee, no tomeis polvo porque hace estornudar; no tosais, ni os soneis por que esto distrae. »

Nada! Ni toser, ni sonarse! El que esté refriado que se aguante, y que no vaya à reuniones literarias.

Si estais con señoras en un café, y algunas de ellas hace ademan de pagar, no os opongais á sus deseos y dejadla que pague, pues es de muy mal tono el llevar la contraria á las señoras.

VITAL AZA.

(M. C.)

SONETILLO.

SEMBLANZA.

Son tres pollos inocentes que juntos van á paseo; del antiguo pueblo hebreo parecen tres descendientes:

Como cristianos ardientes forman en el bando neo, y á impulsos de un buen deseo prestan dinero á las gentes.

Dando à la usura tormento, ningun negocio se escapa á su comercial talento;

Y de santos con la capa, por ganar un mil por ciento dejan sin camisa al papa.

GACETILLAS.

El pan se ha puesto por las nubes precisamente en los momentos en que las nubes descargaban sobre nuestro suelo las tan deseadas Iluvias

Quiera Dios que esa intempestiva subida no haga dar pronto un bajon a los fabricantes del mas necesario de los articulos.

Nuestro particular amigo D. Mariano Ordonez, ha trasladado su oficina de farmacia à la calle del Rio núm. 5.

CHARADAS.

Hace el torc la primera, las Córtes hacen la dos, y de principe y de perro es nombre el todo, lector.

Por el ojo de una llave, bañándose en dos y cuarta pocas tardes há que vi upa preciosa muchacha, tras de la cual an la un cura con idea de conquistarla, á fin de que prima y tercia aquella deidad se haga.

Que moza, valgame el cielo! ique doncella n a ; a larda! ique boca, vaya que boca! ¡que nasiz y que garganta! Fuego despiden sus ojo:, ardientes rayos que abrasan, á todo lo que domina. su penetrante mirada.

Por más que estaban cubiertas, sus formas por una bata podian servir de modelo à la escultura romana.

Un pie descubrió ¡que piel y una mano... al recordaria, francamente, se me ponen los dientes de media vars; pues es un todo la niña, por su hermosura y su gracia que otra igual, en el Montijo, donde hay muy lindas muchachas, aunque con candil se busque es imposible encontrarla.

Las soluciones en el número próximo.

El periódico para todos. - Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, este notable periodico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como pruebo de lo dicho, basta examinar el núm 16 de esta publicación, en el presente ano de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.-El hijo del verdugo, novela original por don Pedro Escamilla. - Piensa el ladron ..., por don Eduardo de Palacio.-El tercer cadaver: memoria de una reina, por don Torcuato Tarrago. - Odio por amor, no vela original por don Juan Redondo y Menduiña.-El sitio de la Rochela, por la condesa de Genlis. -- Seccion de América, por don Torcuato Tarrago, - Causas célebres. -Variedades Miscelanea.

Grabados.-El hio del verdugo.-Odio por amor (dos grabados.)-Cosas del dia (dos

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en pro vincias, y se suscribe en todas las librerias, ò bien dirigiendose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta à su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid

Hemos recibido el núm. 7 año 20 de la interesante revista que con el titulo de La Ilustracion española y americana se publica en Madrid.

Dicho número contiene la crónica gen ral, por el Sr. Fernandez Bremon; un articulo de D. Fus bio Martinez de Velasco; otro del Sr. Garcia Cadena, relativo à la exposicion de Bellas artes verificada en Madrid; otro del reputado autor que cculta su nombre bajo el seudo imo de Thebassem, y un trabajo notable que se refiere à las mujeres de la guerra de La Independencia

De los grabados que contiene c'tiremos los siguientes: retrato del emperador de Rusia; una acera de la puerta del Sol al anochecer, y una copia del bellisimo cuadro "Los dos modelos" que tanto ilamó la atencion en la exposicion internacional de Bellas artes verificada hace poco tiempo Lón-

La susc icion à la expresada revista, que compite dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta en provincias 21 pesetas semestra y 11 trimestre.=Administracion calle de Carretas, 12, pral.

El Cafe Nervino Medicinal, que anunciamos en nuestro periódico consigue cada dia mayor aceptacion, asi por las sorprendentes curaciones obtenidas con el, como por haberse puesto de moda, merced al delicado aroma y grato sabor que conserva, sin perjuicio de sus propiedadades curativas. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre dichos anuncios, y à las numerosas que recibe, unimos nuestra felicitacion a su autor el Dr. Morales, que debe en gran parte su fama }

à los resultados que consigue con tan acreditado especifico,

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor o de licenciado de una Universidad extranjera. - Dirigirse con carta certificada à Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

LA HORTELANA.

Polvos febrifugo--infalibles de F. Fernan dez sucesor de los confeccionadores sus tios don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuarta

nas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

APARATOS ELÉCTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, cam panillas elé tricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores. = Lobo, 8, duplicado, Madrid.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LÓNDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carmelitas Boyer, unico sucesor, ParisRue Taranne 14.

Contra la aplopegia, paralipsis, mareo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.-Verse el prospecto.

En Banajoz D, J. Jimenez.

RASTROJERA

Se vende la espiga de una de cuatrocientas fanegas con buenos abrevaderos, término de Usagre. Para tratar dirigirse à D. Rafael Soria en Villafranca.

LA ABEJA.

Libreria de D. José Rubio Chamorro, Granado. 25. Badajoz.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE ESTE ESTABLECI-MIENTO.

Obras de Campoamor: Doloras y cantares .-Poesias y fabutas. -- Pequeños poemas. Estudios elementales de economia política,

por Aller. Dos pillos, por Ortega y Frias. El Garbanzo, por Patacios. Un año entre salvajes, por el mismo. Canciones de obras y burlas, nor Lustonó. Mandamientos de la humanidad, por Garcia

Moreno. Libro verde, por Quevedo. Abelardo y Eloisa, por A. San Juan. Extravios secretos, por Paratoner. La Venus fecunda, por Debay. Pintura de amor conyugal, por Venette. Primera coleccion, por F. Harran. Silvestre del todo, por Ruy Gomez. Descentralizacion universal, por Arense. Guerra de Francia y Alemania, por Verona. Hgmenaje poético al rey Alfonso XII, por

Casa rústica. Obras de Julio Verne, Magne Reiz y Gustavo Aimard.

. A. de Cueto.

Biblioteca universal de los mejores autores. Idem religiosa con obras predicantes. Libros de texto de primera y segunda ensenanza.

Papeles pautados de todas reglas. Idem para cartas en cajas y paquetes, con 100 sobres desde 7 rs. en adelante.

Idem comercial en todas clases. Idem de hilo Romani 1." à 4 ° clase. Idem continuo, blanco y colores. Idem de música en varias pautas. Idem jaspeado para encuadernadores. Idem chagri, granitos e imitacion a made-

Idem's cante superior. Idem pintado para decorar habitaciones. Cartones y cartulin s de varios clases. Compendio razonado de Historia general, por D. F. de Castro.

Historia de la geografia, por M. Urbien de Saint Martin.

Estudios sobre derecho romano, por lord Mackencie.

Protegómenos del derecho, por Pisa Paja res. Estudios filosóficos y religiosos, por F Giner. Ensayo teórico e histórico sobre la generacion de los conocimientos humanos, por G. Tiberghiem.

Derecho administrativo españel, por Francisco Freisa y Clarina.

La ciudad antigua ó corporacion entre as instituciones y costumbres de Grecia y Roma, por Faustel de Coulange.

Tambien hay un variado sustido en objetos de escritorio de todas clases.

Imp. de la viuda de Arteaga.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL

LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE

DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

En reste establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los género de famacia, droguería, perfumeria y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad En relacion esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y á precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, pre-sentamos en esta un pequeño estracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

Advertiremos al público que en estos génerosse abusa mucho y gran parte de los que hoycirculan son falsos y no de sus legitimos autores.

ACEITES de Higado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jongh, de Ter-ranova, Noruega é Islandia.

ACEITE de higado de bacalao al protoyoduro de hierro, de Estevez Verdejo. AGUAS minerales de Vichy, Eaux Bonnes,

Loeches, etc. BALSAMO opodeldocde Esteers, Bencina,

Botiquines. CAPSULAS de copaiba Cigarros antias-

maticos, copas y basos de cuasia amara. ESENCIA de zarzaparrilla Bristols y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro (Lera) Elicina Lamaår, hierro Quevenne, inyectiones Brou, Cadet y Mático.

JARABES, de la denticion de Delabarre, Boa, Labelonye, Churchil, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rabano yodado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

KOUSO para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limona das purgantes y gaseosas.

LENIMENTOS de Alonso Ugea, Boyer, Mi chel y Geneaux.

MAGNESIA inglesa. Medicamentos de Le roy. Papeles antiasmáticos y epispaticos de Albespeires y quimico de Fayar y Blain. PASTAS y pastillas pectorales de las más uentadas.

PILDORAS purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Monserrat y Merison.

PILDORAS anticlaróticas de Blaud, Vallet, Blancard, Quevenne, etc.

POL VOS de Velloc, Paterson, Quevenne y Andres y Fabia. POMADA de Janier, quinina Pelletier legitima. Sales marinas para baños y de todos los manantiales conocidos.

TINTURA de arnica. UNGUENTO Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vegigatorios de Albespeyres y Leperdriel.

DROGUERIA.

Por no ser protijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farma cia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis à to-dos los puntos de la Peninsula. PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de Paris consistentes en Coldt cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde y à 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes

Todos de primera y á precies sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA. Bragueros de todas clases y precies. Cinturones umbilicales.

Clisopombas. Clisos.

Hidroclises. Ibrigadores.

Clisoar. Clister.

Geringas y lavativas de todas clases. Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hule de seda, discos para calles limas higiénicas, pesariossondas y berdenesa suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este rame.



Representante en Badajoz C. Cuña Viegas.

NORIAS

FA A BEALOS? 14 REALES SEMANALES.

BADAJOZ.--San Juan, 32.

MAS PARA COSES dela Compania PA FAMILIAS 6 INDUSTRIALES

EU KEE domicilio

ESPECIALIDAD

Pádanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 23 = MADRID, ójen las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz. BARCELONA, P. del Angel Boria.1. CADIZ, Columela 20. CORDOBA. Ayuntamiento 9. GERONA, Plaza de la Constitucion 10. LISBOA, Pia a de Loreto 6 y 7.

MADRIO, Carretas 35. MALAGA, Duque de la Victoria 1. PALMA, Bolseria 18.

umento

Sin

SEVILLA, O'Donnell 5 TARRAGONA, Bajada Misericordia 4. VALENCIA, Plaza de Miguelete 4. ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

Miloside lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accide te; curada completamente con el tragamiento de madame LACHAPELLE. Consultas todos los dias de tres à cinco, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerías.

JARABI THAN SOLD CONVINCE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermaedas del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYR

GRAN ALMAGEN DE CAMAS DE HIERRO

MUEBLES Y MÁQUINAS DE COSER. Santa Catalina, 7. Badajoz.

CIRACHEAS GELISYCONTE

FARMACEUTICO DE I" CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ane 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, ja. 12 media caja. La A-son el mas grato y mejor ferruginose para la curacion de la encia franco española 31 Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades le del Sordo, Madrid, de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la manatrantion, sobre tode a las jovenes, etc.

DE

Sa precio en España. Jara be 24 rs. frasco, 15 medio frasco. Grageas 20 rs. airve los pedidos. En Batajoz D. J. Gimenez.

INYECCION ROSA La massinofensiva y eficaz de cuantos se conocen para haser desaparecer todos los Asjos que provengan del ap rato genitourinario de ambos sexos.

CERATO DIVINO.

Cura en 4 dias las grietas de los pechos que tanto molestan a las señoras. Puntos de venta: Madrid, depósito Central.-Meson de Paredes, 9 principal.

Badajoz, farmacia del Sr. Camacho.

, 99, Rae d'Aboukin HOGG, Farmacéntico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador. DE

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes : 1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regüeldos, los vómitos y otras

afecciones especiales del estómago. 2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estomago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfaticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

«La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demastado excitante en el estomago de las personas nerviosas ó irritables.» Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias. Depósitos en Badajoz Don Josquin Gimenez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican a la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebilla gaseosas en general, y los individuos que quirran ocuparse de esta lucrativa industria, detteran procurarse y le r con atencion la Guia pas-ilcada por J. Hermann-Lacha elle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 30 jaminas, es el companero indispensable del l'abricante. Exigir en cada ejemplar là estampilla de J. Hermann-Lachapelie.

Dirigirse à todas las librérias y en especial: Madrid, Sres Merly. Serra y Sivilla. 11 carle de S" Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Si-villa, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J.Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faula Poissonniere, enviandoles 24 rem sellos o libranza de coreos.